

ADSCRIPCIÓN INFANTIL, ESO Y BACHILLERATO, CURSO 2026-2027

¿QUÉ ES ADSCRIPCIÓN?

El procedimiento de Adscripción es una **reserva de plaza** en el centro que le corresponde a la persona escolarizada en un centro educativo de enseñanzas no universitarias sostenidas con fondos públicos del Gobierno de Aragón.

¿QUIÉN PARTICIPA?

- ALUMNADO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.
- ALUMNADO DE SEXTO DE PRIMARIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS QUE NO IMPARTEN ESO.
- ALUMNADO DE ESO DE LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS QUE NO IMPARTEN TODOS CURSOS DE ESO Ó NO IMPARTEN BACHILLERATO.



¿ES NECESARIO REALIZAR UNA SOLICITUD?

Si el centro educativo de origen de su hija/o tiene un **único** centro de adscripción, **no** es necesario presentar ninguna solicitud, ya que la plaza se asignará automáticamente. Excepto en el caso de **BACHILLERATO**, que **siempre** es necesario presentar una solicitud para reservar la opción deseada.



En cambio, si el centro de origen tiene **varios centros** de adscripción, será **imprescindible** presentar una solicitud indicando los centros deseados en orden de preferencia.

¿CÓMO SE SOLICITA?

Se presenta únicamente por tramitación electrónica desde el portal del Departamento de Educación:
SOLICITUDES



¿CÓMO ACCEDO?

Recibirá por correo electrónico los datos de acceso personales necesarios para realizar la reserva de plaza.

¡Es importante comprobar que sean correctos!

Estos datos serán imprescindibles siempre que se deseen realizar modificaciones, subida de documentación, consultas, descargas y matriculación.

¿CUÁNDO SE SOLICITA?



**DEL 27 de
ENERO al
3 DE
FEBRERO.**



<https://educa.aragon.es/admision>